Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Directores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada en los días 20 y 21 de julio de 1925, en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas Num. 1 Folios 126- 137.

1- El Presidente Sr. Gerardo Sellés Solá manifiesta que parece ya segura una reducción en los sueldos de los maestros, y una rebaja general en el presupuesto de instrucción.

2- Manifestaciones hechas por el Presidente a un redactor del Mundo se hace constar en acta.(Véase pliego aparte.)

3- Se aprueba Memorial para la Asamblea Legislativa.(Véase pliego aparte.)

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Sesión Extraordinaria de la Junta de Directores celebrada en los días 20 y 21 de julio de 1925 en la ciudad de San Juan.

Libro de Actas # 1 Folios 126-137.

Dificultades con los Sueldos de los Maestros

Acto seguido el Presidente hizo uso de la palabra y manifestó lo siguiente:

Compañeros: A medida que se aproxima el término de la actual Legislatura aumentan las dificultades y parece asegurarse más la reducción de los sueldos de los maestros así como una rebaja general en el presupuesto de instrucción pública. He observado detenidamente la marcha de los asuntos y como comprendo que pesa sobre mis hombros una enorme responsabilidad que es también la responsabilidad de mis compañeros de Directiva, por eso he convocado para esta sesión extraordinaria. No quiero aceptar sólo la resolución del difícil problema que ahora se presenta y las complicaciones futuras que podrán ser de fatales consecuencias para nuestra Asociación y para los asociados a quienes representamos y cuya confianza estamos obligados a hacer más sólida y duradera. No sé hasta qué punto podamos impulsar un movimiento para que nuestros compañeros se resistan a no firmar contratos, pero tampoco sabemos si las circunstancias nos llevarán a ese extremo y si ése sea quizás el único camino digno a seguir. Yo no puedo decir que conozco la situación del Tesoro, pero la realidad es que para todas partes se dice que es muy seria y que el déficit alcanza a más de cuatro millones de dólares, pero por otra parte se pasa una ley concediendo ventajas a la Universidad que no están en armonía con la misma situación a que me he referido. Estoy cansado ya de esta lucha que parece interminable, sobre todo con la obscura perspectiva que se nos presenta y compenetrado comoestoy de las ideas que se mantienen por algunos en cuanto a reducción del curso escolar, rebaja de los sueldos, reducción de escuelas y otros sacrificios a nuestro sistema escolar, propongo a esta Junta que adopte una actitud digna y enérgica, único medio en mi concepto para salvar a nuestros compañeros y anuestro sistema escolar de los efectos de esta crisis cuyo origen no es necesario mencionar porque es bien conocido por todos.

Deseo hacer constar también que he conferenciado en distintas ocasiones con los legisladores y ninguno de ellos se expresó nunca en contra del sueldo de los maestros. A pesar de todo esto se aprueba el presupuesto con una rebaja en los sueldos de 10 %. En la Cámara me consta predomina la mejor buena voluntad para el Magisterio.

Es necesario que informe también a Uds. que en unión del Sr. Huyke visité al Sr. Sánchez Morales y Tous Soto; y las manifestaciones de estos señores me hicieron abrigar cierto temor y por esta razón convoqué por telégrafo a Uds. para celebrar esta reunión."

Sesión Extraordinaria de la Junta de Directores celebrada en los días 20 y 21 de julio de 1925.(Continuación.)

Después de los Directores exponer sus puntos de vista sobre la actual situación se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1- Que los Directores visiten y cambien impresiones con el mayor número de senadores y representantes posible, especialmente con los de sus respectivos distritos.

2- Que la Junta de Directores visite el Senado y la Cámara para que los legisladores se den cuenta que estamos pendientes de sus decisiones.

3- Se nombró un Comité compuesto por los Sres. Isaac del Rosario, Carlos Maestre Serbiá y Virgilio Brunet para que redacten un memorial que deba enviarse a la Asamblea Legislativa.

4- Que se levante la sesión para continuarla mañana a las cuatro de la tarde para que todos los directores tengan tiempo de estudiar mejor la situación y se puedan tomar acuerdos más acertados.

Se reanuda la sesión a las cuatro u media de la tarde del 21 de julio de 1925, con la asistencia de todos los miembros de la Junta de Directores, bajo la Presidencia del Sr. Gerardo Sellés Solá.

Por unanimidad se tomó el acuerdo de insertar en el acta del día las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente a un redactor de "El Mundo" las cuales se copian a continuación:

"¿Cuál es su opinión sobre el plan del Sr. Tous Soto en lo que a los maestros se refiere?"

" La reducción del curso escolar encontró una oposición seria de parte del magisterio y del país porque amenazaba reducir la eficiencia de nuestro sistema escolar. Entonces expusimos motivos de tal peso que la Legislatura desistió del plan a pesar de que se aumentaba automáticamente el sueldo de los maestros mientras que se reducía el trabajo. Más de 80,000 niños asisten a las escuelas sólo medio día. Acortarles el curso escolar les prolongaría mucho el plazo para la terminación de la instrucción elemental. Nuestro sistema escolar es bilingue, estando por tanto, en condiciones especiales que no son comparables a los de ningún estado de la Unión en lo que a planes de enseñanza se refiere. Por estos y otros motivos, que tantas veces hemos sometido a la consideración pública, el curso escolar debe ser de diez meses.

Creo que el Comisionado de Instrucción podría someter un plan para distribución equitativa y científica del presupuesto escolar, pero no con una reducción de cerca de un millón de dólares como la que acaba de efectuarse. Él no puede realizar milagros. Con un deseo franco de cooperación de parte de todos, estoy seguro que el Comisionado prestaría eficaz concurso para la solución del problema si se le diera un margen más amplio para la confección de su presupuesto. Pero estamos tocando los extremos y así no se resuelve nin-

guna situación. Hay una parte del plan a que se refiere el ilustre Presidente de la Cámara acerca del cual nos gustaría oir personalmente sus puntos de vista. Trataremos de verle tan pronto como nos sea posible."

"¿Cuál debe ser a su juicio la conducta a seguir por los maestros en caso de que se efectúe la reducción?"

"Es muy prematuro dar opiniones sobre este asunto y ruego a usted me excuse de contestar esta pregunta. La Junta de Directores está reunida actualmente y yo no puedo emitir opiniones que pudieran estar en conflicto en cualquier momento con el parecer de mis queridos compañeros de Directiva. Actuamos también con la presión constante de los 43000 compañeros que nos escriben, nos visitan, y nos envían telegramas, y a todas estas cosas tenemos que estar atentos, estudiando discreta y juiciosamente una situación que a todos nos afecta gravemente."

"¿Tiene usted algún plan especial?"

"Sí, se nos ocurren ideas que pudieran atenuar en gran parte esta difícil situación, pero el problema está en manos de los legisladores de nuestro país y no en las nuestras. Tengo la plena seguridad de que ellos lo estudien con interés y llenos de los mejores deseos para todos."

"¿Cuál sería el efecto sobre la instrucción pública en P.R. si se llevase a efecto la rebaja de los sueldos?"

"Desgraciado. Esto significa la destrucción de una obra grande realizada con enormes sacrificios para el país y con el concurso entusiasta de todo el mundo. Nos gustaría tener tiempo para explicar este asunto ampliamente al país."

" Ha tomado la Asociación alguna iniciativa ante el Gobernador?"

"Sí, acudimos ante él varias veces y en todas les expusimos el problema. Siempre nos oyó con interés y tuvo para nosotros palabras alentadoras. Creemos sinceramente que este antiguo amigo de la instrucción pública vería con simpatía un trato generoso para el sistema escolar y para el cuerpo de maestros."

El Comité nombrado ayer sometió a la consideración de la Junta de Directores el memorial siguiente:

A la Honorable Asamblea Legislativa,
San Juan, P.R.

Señores:

"La aprobación del presupuesto de Puerto Rico, con un descuento del 10% en los sueldos actuales de los maestros significa para el cuerpo de educadores del país una amenaza terrible con-

tra el bienestar de sus hogares con un efecto desmoralizador para una clase que debiera rodearse de toda la dignidad posible en beneficio de los niños que educa y que han de constituir dentro de breve plazo la sociedad puertorriqueña. Pero deseamos eliminar de esta cuestión el interés económico del maestro, los dineros escasos que recibe y que se le regatean a cada instante como si en el siglo veinte fuera necesario hacer del maestro un mártir y de su vida un doloroso vía crucis. Esta Junta de Directores avisa a la Hon. Asamblea Legislativa y al país en general que un sistema escolar en desarrollo, que es su esperanza y es su orgullo, se va a desquiciar. Gradualmente se ha ido levantando el nivel intelectual y profesional del cuerpo de maestros con serios esfuerzos y penalidades. La preparación del cuerpo de maestros de hoy es en un 100% superior a la del cuerpo de maestros de hace diez años. Los maestros han venido respondiendo con admirable entusiamo a la contínua demanda del Departamento de Instrucción por una preparación más alta.Asisten a los cursos regulares de la Escuela Normal, concurren a la escuela de verano, a los institutos, a las conferencias semanales, a las clases profesionales, se matriculan en cursos por correspondencia con Universidades americanas y con el Negociado de Estudios Libres, todo a costa de sacrificios personales y económicos para rendir una labor más eficiente en bien de los intereses públicos. Y cuando el entusiasmo está en su punto culminante, cuando la Universidad no puede dar cabida al número de maestros que han solicitado ingreso este año para mejorar su condición profesional, viene el desastroso efecto moral de un descuento en una remuneración miserable, de una remuneración que se encuentra a la altura de la que perciben los conserjes de las mismas escuelas que esos maestros dirigen. Y la escuela sufrirá las consecuencias. Nosotros, como maestros y como padres, solemnemente protestamos de que no se atienda con más interés a nuestros discípulos y a nuestros hijos. Cuatrocientos mil niños pobres no pueden aguardar otra herencia para las luchas por la vida que el arma poderosa de una instrucción eficaz, y discutírsela, ofrecérsela a medias o deficiente es algo que no se puede consentir en esta sociedad a menos que se haya despreocupado de todo, aún de los pobres niños que inocentes e indefensos nos están entregados por la mano de Dios para que los dirijamos, los eduquemos y los preparemos para una vida digna y feliz.

Esta es la hora en que cientos de maestros realizan cada uno una labor de dos maestros, enseñando de 70 a 80 alumnos, dos escuelas diariamente, dejando en esta lucha patriótica y cristiana en las montañas de nuestra tierra la juventud y la vida. En esta hora en que esos mismos maestros concurren a mejorar su preparación profesional y académica, después de haber contraído obligaciones a las que esperaban responder con un salario del que estaban relativamente satisfechos, suena para ellos el tañido fúnebre que los somete a la triste alternativa de abandonar la profesión

Sesión Extraordinaria de la Junta de Directores celebrada en los días 20 y 21 de julio de 1925.(Continuación)

que han abrazado o aceptar una situación indigna de su condición de educadores.

El país ama sus escuelas, los padres de familia las desean mejor cada día, nuestro pueblo sabe que su progreso, su bienestar y hasta su propia libertad dependen de sus centros escolares y no hay en estos momentos un solo padre de familia compenetrado de sus sagrados deberes, que no se encuentre unido con todas las fuerzas de su alma a las demandas de los maestros, pero nuestro pueblo despertará el primero de septiembre con una escuela inferior a la que vió cerrar lleno de júbilo el 19 de junio y la escuela alegre de 1925 se convertirá en la escuela triste del 1926, porque la considerable reducción que trata de efectuarse en el presupuesto escolar no puede acarrear otras consecuencias.

Estamos unidos por vínculos que no habrán de romperse nunca, al pueblo de los Estados Unidos. Aquel pueblo que nos hizo sus ciudadanos nos grita a voces que aumentemos nuestra cultura general y que demos fin de una vez para siempre al analfabetismo. Y ¿ Vamos a darle la espalda al problema? Son los maestros los que están realizando la grandiosa labor de extirpar la ignorancia, son ellos los que han de poner al hombre puertorriqueño en igualdad de condiciones al hombre americano y ellos son, por tanto, los que encaminan a nuestro pueblo por la senda de su propia redención. Y entendemos que existen recursos para remediar la situación porque nos lo demestra el hecho de haberse aprobado una ley mediante la cual se pone en manos de las autoridades universitarias más de medio millón de dólares para su ampliación y fomento. Y no significa esto que nos opongamos a que nuestra Universodad ocupe un sitio predilecto entre las más adelantadas del mundo, pero es justo que aspiremos a que se agoten también todos los recursos antes de llegar al sacrificio de la escuela pública privando a nuestros hijos de los conocimientos rudimentarios de la enseñanza elemental.

Respetuosamente nos permitimos recordar que los cuatro mil maestros de P.R. están pendientes de la resolución final de la Hon. Asamblea Legislativa en lo que concierne a la instrucción pública y a sus sueldos para el próximo bienio y esta Junta de Directores , interpretando el deseo de todos, suplica a los representantes del país no adopten medidas que pudieran ser origen de conflicto que pongan en peligro la dignidad del maestro y el prestigio de nuestro sistema escolar.

Tenemos absoluta confianza en que la generosidad y patriotismo de la Hon. Asamblea Legislativa se demostrará una vez más,y que velando por su bien ganada popularidad y por sus prestigios, nuestros representantes todos votarán a favor de la equidad y de la justicia que al estar esta vez de parte de los maestros, están igualmente de parte de la niñez y de Puerto Rico en general.

No habiendo objeción por parte de ningún Director, el Memorial fué aprobado por unanimidad.